

Expediente: 1580-CJA-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el proyecto “Caminos del Bandoneón II” del bandoneonista Brian Caballero, que se llevará a cabo a partir del año 2024 en Brasil, Colombia, Centroamérica y México, con el objetivo difundir y transmitir el acervo cultural argentino, enfocándose en el bandoneón, el tango y la obra de Ástor Piazzolla.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al señor Brian Caballero, en un acto a realizarse en el Recinto de Sesiones “C.P.N. Carlos Mauricio Irigoín” del Honorable Concejo Deliberante, en fecha y hora a determinar.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación: 31-10-2023

Reunión nº 22